



## **Ministerio de Agricultura y Finagro hacen un llamado a productores agrarios nariñenses para acceder a créditos con incentivo de capitalización rural.**

Para el año 2015 el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Finagro, han dispuesto que se cuente con \$348 mil millones para ser entregados como Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, en catorce bolsas para el sector agropecuario, de las cuales, cada una tiene un presupuesto asignado.

De estos recursos hay disponible \$271.400 millones con corte a junio de 2015. Si para el 31 de agosto no se han inscrito créditos con ICR, por la mitad de los recursos asignados a esta bolsa, se procederá a reasignar los recursos a otras bolsas que han tenido mayor utilización.

Las bolsas a las que pueden acceder los productores nariñenses son: frutales, palma de aceite, café, cacao, caucho, silvopastoreo, adecuación de tierras y manejo de recurso hídrico, infraestructura para la producción (maquinaria de uso agropecuario y transformación primaria), Conpes para el Desarrollo Agropecuario de Nariño, arroz, y productividad del maíz.

¿En qué consiste el ICR?

Este incentivo consiste en un abono que realiza FINAGRO al saldo del crédito contraído por el beneficiario para financiar las actividades de inversión objeto del incentivo.

En ese sentido, las inversiones realizadas por pequeños productores acceden a una condonación del capital de hasta el 40% del valor del proyecto, mientras que los medianos y grandes productores se benefician con una condonación de hasta el 20% del valor del capital.

